



**ACTA VALIDACIÓN
FORMAL DE ANTECEDENTES Y EVALUACIÓN
CURRICULAR
PROCESO DE SELECCIÓN**

**PROVISIÓN DE EMPLEO
TECNICO/A JURÍDICO/A PROGRAMA “LA NIÑEZ Y
ADOLESCENCIA SE DEFIENDEN”
REGIÓN DE ATACAMA**

| BASES | |
|---------------|-----------------|
| CÓDIGO | VACANTES |
| CP 013-2024 | 2 |

AGOSTO 2024



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/CMX5FS-120>

1. ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informa sobre el desarrollo del Proceso de Selección para el cargo de Técnico/a Jurídico/a Programa **“La Niñez y Adolescencia se Defienden”** para la oficina Copiapó, Región de Atacama, regido por bases códigos CP 013-2024, las que contemplan las siguientes etapas de evaluación:

- Evaluación Técnica
- Evaluación Formal de Antecedentes
- Evaluación Curricular

2.- ETAPA N°1: EVALUACIÓN TÉCNICA

Aplicada a todos/as los postulantes del Proceso de Selección Público regido por las bases códigos CP 013-2024, para el cargo de Técnico/a Jurídico/a Programa **“La Niñez y Adolescencia se Defienden”** Región de Atacama.

La Evaluación fue realizada con fecha viernes 2 de agosto de 2024.

(*) Postulante no se presenta a Evaluación Técnica.

| N° TOTAL POSTULANTES ETAPA I | APROBADOS/AS ETAPA N° 1 | REPROBADOS/AS ETAPA N° 1 |
|------------------------------|-------------------------|--------------------------|
| 39 | 9 | 30 |

| POSTULANTES | RESPUESTAS CORRECTAS | % DE LOGRO | PUNTAJE SEGÚN BASES | RESULTADO |
|--|----------------------|------------|---------------------|------------|
| JOSÉ LUIS VILLARROEL HIDALGO | 22 | 96% | 20 | APROBADO |
| CONSTANZA PALOMA ARENAS ROJAS | 21 | 91% | 20 | APROBADO |
| CRISHNA CELINA CASTRO LIRA | 19 | 83% | 15 | APROBADO |
| CRISTIAN MANUEL LAGUES NAVARRO | 19 | 83% | 15 | APROBADO |
| FELIPE OSVALDO CARVAJAL GARCÍA | 19 | 83% | 15 | APROBADO |
| GABRIEL NICOLÁS CARVAJAL COLLAO | 19 | 83% | 15 | APROBADO |
| KARINA ALEJANDRA MURÚA MOYA | 18 | 78% | 15 | APROBADO |
| GRECA BHIAKONA ARCAAYA CAMPAÑA | 17 | 74% | 10 | APROBADO |
| RONALD ARTHUR MONARES TAPIA | 17 | 74% | 10 | APROBADO |
| CONSTANZA MACARENA TELLO PICÓN | 16 | 70% | 0 | REPROBADO |
| ANA ALEJANDRA FLORES CARVAJAL | 15 | 65% | 0 | REPROBADO |
| CRISTINA ISABEL VÉLIZ VERGARA | 15 | 65% | 0 | REPROBADO |
| KARIN CRISTINA LÓPEZ PÉREZ | 15 | 65% | 0 | REPROBADO |
| ALFONSO ORLANDO CERDA AGUIRRE | 14 | 61% | 0 | REPROBADO |
| CAROLINA VALENCIA GALLEGRO | 14 | 61% | 0 | REPROBADO |
| FRANCISCO JAVIER PATRICIO NIETO NIETO | 14 | 61% | 0 | REPROBADO |
| ELIZABETH CONSTANZA PEREIRA RODRÍGUEZ | 12 | 52% | 0 | REPROBADO |
| JOAQUÍN IGNACIO ÁVALOS CORTÉS | 12 | 52% | 0 | REPROBADO |
| ANYELA AIME MARTÍNEZ SANTIBÁÑEZ | 0 | 0% | 0 | REPROBADO* |
| ARIADNA CATALINA LÓPEZ ESPINOZA | 0 | 0% | 0 | REPROBADO* |
| BÁRBARA ANDREA DE LOS ANGELES CAYUL AGUILERA | 0 | 0% | 0 | REPROBADO* |
| CAROLINA NOEMÍ ACEITUNO MARTÍNEZ | 0 | 0% | 0 | REPROBADO* |
| CLAUDIA ANDREA URZÚA GARCÍA | 0 | 0% | 0 | REPROBADO* |



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/CMX5FS-120>

| | | | | |
|------------------------------------|---|----|---|------------|
| CRISTINA ANDREA ACIARES ABARCIA | 0 | 0% | 0 | REPROBADO* |
| DIEGO JONATHAN SEPÚLVEDA TORRES | 0 | 0% | 0 | REPROBADO* |
| ERIC WALMAR AGUILAR MUÑOZ | 0 | 0% | 0 | REPROBADO* |
| FABIÁN LEONARDO MOLINA CÓRDOVA | 0 | 0% | 0 | REPROBADO* |
| JUAN CARLOS SALVADOR OJEDA HERRERA | 0 | 0% | 0 | REPROBADO* |
| JUAN EDGARDO YÁÑEZ FUENTEALBA | 0 | 0% | 0 | REPROBADO* |
| JUAN RODRIGO CUEVAS ÁLVAREZ | 0 | 0% | 0 | REPROBADO* |
| JULLIETT NORMA RAILEF LEPÍN | 0 | 0% | 0 | REPROBADO* |
| MARÍA SCARLET REBECO OSORIO | 0 | 0% | 0 | REPROBADO* |
| MARICEL DEL CARMEN AEDO ACUÑA | 0 | 0% | 0 | REPROBADO* |
| NICOLE ALISSON CAMPOS ALLENDES | 0 | 0% | 0 | REPROBADO* |
| NILTON SHENON ZIBETTI MOREIRA | 0 | 0% | 0 | REPROBADO* |
| PAULA ANDREA NEHME SANCHO | 0 | 0% | 0 | REPROBADO* |
| PAULINA LUZ PALACIOS LATORRE | 0 | 0% | 0 | REPROBADO* |
| PÍA VALENTINA HERNÁNDEZ ALFARO | 0 | 0% | 0 | REPROBADO* |
| VALESKA ORFELIA HIDALGO SOLÍS | 0 | 0% | 0 | REPROBADO* |

3.- ETAPA N°2: EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES

Se verifica la presentación de antecedentes de carácter **obligatorios** contemplados en el punto 4.4.1 de bases código CP 013-2024, que tienen relación con:

- a) Certificado original de título o copia original autorizada ante notario que acredite estar en posesión de título de Técnico Jurídico otorgado por una institución del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente.
- b) Currículum Vitae en formato libre.
- c) Fotocopia simple por ambos lados de Cédula Nacional de Identidad vigente.
- d) Declaración jurada simple vigente año 2024, que acredite que el/la postulante, no se encuentre afecto a las inhabilidades, tal cual como se indica en el portal www.empleospublicos.cl
- e) Certificado que acredite tiempo de experiencia profesional requerida en el área y funciones asociadas al empleo, que será válido solo si indica claramente lo siguiente: Identificación de la Institución/Empresa, nombre del postulante, la especialización del(los) cargo(s) ocupados (tareas y funciones), inicio y fin del periodo de desempeño (días, mes, año), nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. No se considerarán como certificaciones válidas: cartas de recomendación, certificados de cotizaciones, certificados extendidos por el mismo postulante, curriculum vitae, resoluciones de nombramiento, contratos de trabajo, finiquitos, boletas de honorarios, liquidaciones de sueldo, link o copia de páginas web en donde aparezca el postulante o trabajos realizados por él, correos electrónicos que hagan mención a trabajos/proyectos realizados o cualquier otro documento que no se ajuste a lo indicado en el párrafo precedente. Para funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada.
Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia profesional.
- f) Certificado de Diplomado y/o Capacitaciones acreditadas en el área y funciones asociadas al empleo. Los documentos correspondientes a capacitación deberán indicar claramente fecha y horas cronológicas realizadas durante los últimos 5 años.
No serán considerados los estudios en proceso de ejecución.
- g) Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el Servicio de Registro Civil e



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/CMX5FS-120>

Identificación, <http://www.registrocivil.cl/principal/servicios-enlinea/inhabilidades-para-trabajar-con-menores-de-edad>, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones

h) Prueba Técnica de Ingreso rendida y aprobada.

| POSTULANTES | | ANTECEDENTES OBLIGATORIOS PARA LA POSTULACIÓN | | | | | | | | |
|--------------------|---------------------------------|---|----|----|----|--------|--------|--------|----|-----------|
| CÓDIGO POSTULACIÓN | NOMBRE COMPLETO | a) | b) | c) | d) | e) | f) | g) | h) | Resultado |
| 7948548 | CONSTANZA PALOMA ARENAS ROJAS | NO (1) | SI | SI | SI | NO (2) | NO (3) | NO (4) | SI | Reprueba |
| 7960830 | CRISHNA CELINA CASTRO LIRA | NO (1) | SI | SI | SI | NO (2) | NO (3) | NO (4) | SI | Reprueba |
| 7968453 | CRISTIAN MANUEL LAGUES NAVARRO | NO (1) | SI | SI | SI | SI | NO (3) | NO (4) | SI | Reprueba |
| 7956748 | FELIPE OSVALDO CARVAJAL GARCÍA | NO (1) | SI | SI | SI | NO (2) | NO (3) | NO (4) | SI | Reprueba |
| 7979682 | GABRIEL NICOLÁS CARVAJAL COLLAO | NO (1) | SI | SI | SI | NO (2) | SI | NO (4) | SI | Reprueba |
| 7977412 | JOSÉ LUIS VILLARROEL HIDALGO | NO (1) | SI | SI | SI | NO (2) | NO (3) | NO (4) | SI | Reprueba |
| 7968024 | KARINA ALEJANDRA MURÚA MOYA | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | Aprueba |
| 7948485 | RONALD ARTHUR MONARES TAPIA | NO (1) | SI | SI | SI | NO (2) | NO (3) | SI | SI | Reprueba |
| 7980330 | GRECA BHIAKONA ARCAYA CAMPAÑA | NO (1) | SI | SI | SI | NO (2) | SI | NO (4) | SI | Reprueba |

(1) No acredita - Certificado original de título o copia original autorizada ante notario que acredite estar en posesión de título de Técnico Jurídico otorgado por una institución del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente.

(2) No acredita - Certificado que acredite tiempo de experiencia profesional requerida en el área y funciones asociadas al empleo, que será válido solo si indica claramente lo siguiente: Identificación de la Institución/Empresa, nombre del postulante, la especialización del(los) cargo(s) ocupados (tareas y funciones), inicio y fin del periodo de desempeño (días, mes, año), nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. No se considerarán como

certificaciones válidas: cartas de recomendación, certificados de cotizaciones, certificados extendidos por el mismo postulante, curriculum vitae, resoluciones de nombramiento, contratos de trabajo, finiquitos, boletas de honorarios, liquidaciones de sueldo, link o copia de páginas web en donde aparezca el postulante o trabajos realizados por él, correos electrónicos que hagan mención a trabajos/proyectos realizados o cualquier otro documento que no se ajuste a lo indicado en el párrafo precedente. Para funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada.

Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia profesional.

(3) No acredita - Certificado de Diplomado y/o Capacitaciones acreditadas en el área y funciones asociadas al empleo. Los documentos correspondientes a capacitación deberán indicar claramente fecha y horas cronológicas realizadas durante los últimos 5 años.

No serán considerados los estudios en proceso de ejecución.

(4) No acredita - Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, <http://www.registrocivil.cl/principal/servicios-enlinea/inhabilidades-para-trabajar-con-menores-de-edad>, con una antigüedad



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/CMX5FS-120>

no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.

| N° TOTAL CANDIDATOS/AS ETAPA II | N° TOTAL CANDIDATOS/AS APROBADOS/AS ETAPA II | N° TOTAL CANDIDATOS/AS REPROBADOS/AS ETAPA II |
|---------------------------------|--|---|
| 9 | 1 | 8 |

4.- TABLA DE PONDERACIÓN

Verificada la presentación de antecedentes para la evaluación curricular, se aplica la tabla de ponderación señalada en el punto 4.5 de bases código CP 013-2024.

Los/as postulantes que no alcancen la puntuación mínima no podrán pasar a la siguiente etapa.

| FACTOR | SUBFACTOR | CRITERIO | PUNTAJE | MAXIMO | MINIMO |
|---|---|---|---------|--------|--------|
| Requisitos de Formación y conocimiento | Estudios de Especialización: diplomados o capacitaciones y perfeccionamientos relacionados con el cargo acreditados mediante certificados que señale fecha y hora cronológica en cada caso. | Diplomado | 12 | 30 | 15 |
| | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Derecho de Familia o penal o procesal penal. ✓ Derechos Humanos. ✓ Derecho de la infancia y adolescencia. ✓ Conocimiento de sistema de registro del Poder judicial. ✓ Manejo de Excel avanzado, Word, Power Point e Internet. | 1 o más capacitaciones, que como mínimo sumen 50 horas en total. | 8 | | |
| | Para las capacitaciones serán consideradas solamente las certificadas durante los 5 últimos años. | 1 o más capacitaciones que como mínimo sumen 30 horas en total. | 4 | | |
| Requisito Experiencia Profesional | Experiencia profesional de al menos 5 meses en: <ul style="list-style-type: none"> ✓ En modelos de atención y satisfacción de usuarios. ✓ Experiencia en trabajo interdisciplinario con disciplinas sociales. ✓ Funcionamiento de los tribunales de familia, de la red de salud y/o educación y del sistema de protección de infancia y adolescencia. ✓ Experiencia en sistema de registro y consolidación de datos y en manejo estadístico de gestión. | Posee 2 años o más de experiencia profesional. | 10 | 30 | 15 |
| | | Posee entre 1 y menos de 2 años de experiencia profesional | 7 | | |
| | | Posee entre 5 meses y menos de 1 año de experiencia profesional | 6 | | |
| Experiencia profesional deseable | Experiencia profesional en cargo de Técnico/a Jurídico/a en la Corporación de Asistencia Judicial. | Posee 2 años o más de experiencia profesional deseable. | 8 | 30 | 15 |
| | | Posee entre 1 y menos de 2 años de experiencia profesional deseable. | 7 | | |
| | | Posee entre 5 meses y menos de 1 año de experiencia profesional deseable. | 5 | | |



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/CMX5FS-120>

5.- ETAPA N°3: EVALUACIÓN CURRICULAR

Verificación presentación antecedentes para la Evaluación Curricular.

Se verifica la presentación de antecedentes exigidos en el punto 4.4.2 de bases código CP 013-2024 al objeto de otorgar la ponderación respectiva según tabla señalada en la etapa de "Evaluación Curricular".

- a) Certificados que acrediten experiencia profesional específica de al menos 5 meses en materias propias del derecho de familia, derecho de la infancia y adolescencia, maltrato infantil y gestión intersectorial, con habilidades para trabajar y vincularse con infancia vulnerable en sus derechos, trabajar en equipos multidisciplinarios, tramitación. Además, se requiere experiencia y conocimiento respecto del funcionamiento de los tribunales de familia, penal o tribunales superiores de justicia, funcionamiento de la red de salud y/o educación y del sistema de protección de infancia y adolescencia, experiencia en sistema de registro y consolidación de datos o en manejo estadístico de gestión, el que **será válido sólo** si indica claramente lo siguiente: Identificación de la Institución/Empresa, nombre del postulante, la especialización del(los) cargo(s) ocupados (tareas y funciones), inicio y fin del periodo de desempeño (días, mes, año), nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado.
- b) Certificados de diplomados y postítulos, postgrados y/o capacitación; en derecho de familia, derecho de la infancia y adolescencia, maltrato infantil y gestión intersectorial, Derechos Humanos, funcionamiento de los tribunales de familia, de la red de salud y/o educación y del sistema de protección de infancia y adolescencia. Los documentos correspondientes a capacitaciones deberán indicar claramente la fecha de ejecución y horas cronológicas realizadas durante los últimos 5 años.
- c) Certificado que acredite tiempo de experiencia profesional deseable en el cargo en Corporaciones de Asistencia Judicial, el que será válido solo si indica claramente lo siguiente: Identificación de la Institución/Empresa, nombre del postulante, la especialización del(los) cargo(s) ocupados (tareas y funciones), inicio y fin del periodo de desempeño (días, mes, año), nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado.



| POSTULANTES | | Estudios de Especialización: diplomados o capacitaciones y perfeccionamientos relacionados con el cargo acreditados mediante certificados que señale fecha y hora cronológica en cada caso. ✓ Derecho de Familia o penal o procesal penal. ✓ Derechos Humanos. ✓ Derecho de la infancia y adolescencia. ✓ Conocimiento de sistema de registro del Poder judicial. ✓ Manejo de Excel avanzado, Word, Power Point e Internet. Para las capacitaciones serán consideradas solamente las certificadas durante los 5 últimos años. | | | Experiencia profesional de al menos 5 meses en: ✓ En modelos de atención y satisfacción de usuarios. ✓ Experiencia en trabajo interdisciplinario con disciplinas sociales. ✓ Funcionamiento de los tribunales de familia, de la red de salud y/o educación y del sistema de protección de infancia y adolescencia. ✓ Experiencia en sistema de registro y consolidación de datos y en manejo estadístico de gestión. | | | Experiencia profesional en cargo de Técnico/a Jurídico/a en la Corporación de Asistencia Judicial. | | | Total Puntaje | Resultado |
|--------------------|-----------------------------|---|--|---|--|--|---|--|---|---|---------------|-----------|
| CÓDIGO POSTULACIÓN | Nombre completo | Diplomado (12) | 1 o más capacitaciones, que como mínimo sumen 50 horas en total. (8) | 1 o más capacitaciones que como mínimo sumen 30 horas en total. (4) | Posee 2 años o más de experiencia profesional (10) | Posee entre 1 y 2 años de experiencia profesional. (7) | Posee entre 5 meses y menos de 1 año de experiencia profesional (6) | Posee 2 años o más años de experiencia profesional deseable (8) | Posee entre 1 y 2 años de experiencia profesional deseable. (7) | Posee entre 5 meses y menos de 1 año de experiencia profesional deseable. (5) | | |
| 7968024 | KARINA ALEJANDRA MURÚA MOYA | 0 | 0 | 4 | 10 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 | 19 | Aprueba |



6.- VALIDACIÓN COMITÉ SELECCIÓN

Conforme a los resultados indicados en el presente informe, el Comité de Selección concluye que la siguiente postulante aprobó satisfactoriamente las etapas de Prueba técnica, Evaluación Formal de Antecedentes y Evaluación Curricular, indicadas en bases código CP 013-2024:

1.- KARINA ALEJANDRA MURUA MOYA

| Nº TOTAL CANDIDATOS/AS ETAPA III | Nº TOTAL CANDIDATOS/AS APROBADOS/AS ETAPA III | Nº TOTAL CANDIDATOS/AS REPROBADOS/AS ETAPA III |
|---|--|---|
| 9 | 1 | 8 |



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/CMX5FS-120>